



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00120543- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el doctorando Diego Garcés en la cual solicita prórroga ordinaria para la presentación de su trabajo de tesis doctoral en Ciencias Antropológicas sobre el tema: “Una industria sin chimeneas”: Etnografía acerca de los procesos de reemergencia diaguita y turismo étnico en Valle Fértil, San Juan, Argentina”; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Director y Co-Directora de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER al doctorando Diego GARCÉS prórroga ordinaria, a partir del día 12 de septiembre de 2024 hasta el 11 de septiembre de 2025 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema “Una industria sin chimeneas”: Etnografía acerca de los procesos de reemergencia diaguita y turismo étnico en Valle Fértil, San Juan, Argentina” de la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese a los/as interesados/as, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

